

ACTIVIDAD MAGGI® ROMPE LA RECETA JULIO - AGOSTO 2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Esta actividad es exclusiva para las ciudades y municipios detallados en el Anexo No. 1. La redención sólo se hará entre hombres y mujeres residentes en Colombia, mayores de 18 años. Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad:

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. Se entenderá que toda persona, al decidir participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del organizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad. Cualquier violación del participante a las reglas de la actividad o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización, implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

De los realizadores:

Actividad organizada por NESTLÉ DE COLOMBIA S.A., sociedad identificada con NIT 860.002.130-9 (en adelante el "**Organizado**").

De los participantes:

Todas las personas residentes en las ciudades y/o municipios detallados en el Anexo No. 1, mayores de dieciocho (18) años, interesadas en participar deberán poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar si es acreedor(a) del premio.

Toda persona que desee participar en la actividad o reclamar el premio deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, limitaciones y responsabilidades, no sólo de este reglamento, sino de las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de un premio.

Asimismo, se deja constancia que los premios de esta actividad se entregarán únicamente a hombres y mujeres mayores de 18 años, que residan en las ciudades o municipios detallados en el Anexo No. 1.

Vigencia e inventario:

La actividad estará vigente desde el seis (6) de julio del 2021 hasta el veinte (20) de agosto de 2021 de acuerdo al cronograma de cada región ver anexo 1.

Los consumidores participantes, podrán ganar uno (01) de los siguientes premios, siempre y cuando haya disponibilidad del mismo, según el inventario que se adjunta para cada región, así:

ANTIOQUIA:

Mecánica		ITEM	Total Premios
Consumidor (Calle y Factura)		Licudadora + Recetario	666
		Plancha + Rectario	400
		Jarra + 4 vasos + Recetario	266
		Total Consumidor	1.332
Tendero y Mayoristas		Set 3 Sartenes + Recetario	63
		Jarra + 4 Vasos + Recetario	38
		Set De Asado + Recetario	25
		Total Tendero y Mayorista	125
Total Premios			1.457

LLANOS

Mecánica		ITEM	Total Premios
Consumidor (Calle y Factura)		Jarra + 4 Vasos + Recetario	602
		Set 3 Sartenes + Recetario	361
		Olla Arrocera + Recetario	241
		Total Consumidor	1.204
Tendero y Mayoristas		Combo Sarten 20 cm + sarten 18 cm + Set Parrillero + Recetario	73
		Termo bomba acero 1,9 L + Recetario	44
		Combo Sarten 24 Cm + 3 utensilios + Recetario	29
		Total Tendero y Mayorista	146
Total Premios			1.350

COSTA:

Mecánica		ITEM	Total Premios
Consumidor (Calle y Factura)		Licudadora + Recetario	705
		Jarra + 4 vasos + Rectario	423
		Set 3 Sartenes + Recetario	282
		Total Consumidor	1.410
Tendero y Mayoristas		Set olla 20 cms + sartén + espátula + Recetario	75
		Set sartenes 18 y 20 cms con tapa+ Recetario	45
		Set De Asado + Recetario	30
		Total Tendero y Mayorista	150
Total Premios			1.560

OCCIDENTE:

Mecánica		ITEM	Total Premios
Consumidor (Calle y Factura)		Set 3 Sartenes + Recetario	351
		Sarten 18 Cm + 2 Utensilios + Recetario	210
		Licudadora + Recetario	140
		Total Consumidor	701
Tendero y Mayoristas		Set 3 Sartenes + Espumadera + Recetario	35
		Sarten 20 cm + Set Asado + Recetario	21
		Juego De Cubiertos + Sarten 24 cm + Recetario	14
		Total Tendero y Mayorista	70
Total Premios			771

Cada uno de los premios antes señalados estará sujeto a disponibilidad del mismo en las ciudades o municipios participantes descritos en el Anexo No. 1.

Mecánica:

Habrán cuatro (04) mecánicas diferentes a través de las cuales se podrá participar, dependiendo de las condiciones de la persona que desee hacerlo y de sus facilidades para cumplir los requerimientos establecidos. Toda persona que quiera ser ganadora de uno (1) de los premios antes descritos que entregará el Organizador, deberá cumplir con alguna de las siguientes mecánicas y condiciones, en el orden que se describe a continuación establecido para cada una de ellas:

Mecánica 1: Consumidor – Calle:

1. Reúne diez (10) envolturas de Caldo con Costilla Desmenuzado MAGGI®, junto con veinte (20) envolturas de Caldo MAGGI® de cualquier tipo, y tres (03) empaques de cualquier producto MAGGI® diferentes a los antes mencionados (por ejemplo: sopas, cremas, bases, sazónadores).
2. Según el cronograma descrito en el Anexo No. 1, espera la fecha de canje en que la tropa del escuadrón MAGGI® esté en tu ciudad o municipio, búscala y redime con ella los envolturas y empaques descritos en el punto 1 precedente.

Una vez cumplas con los puntos precedentes, podrás seleccionar y abrir una de las puertas del tablero de puertas MAGGI®, que llevarán las tropas de canje MAGGI®, y ganar el premio que te aparezca en ella.

BONO EXCLUSIVO PARA LA MÉCANICA 1: Regístrate en la página www.maggi.com.co/#registrar-sec y obtén cinco (05) envolturas digitales de caldo MAGGI® que podrán ser empleadas en el conteo de los requerimientos mencionados en el punto 1 de esta mecánica. Estas envolturas virtuales sólo valdrán como caldo MAGGI® (NO COMO CALDO CON COSTILLA DESMENUZADO MAGGI® NI COMO CUALQUIER OTRO PRODUCTO MAGGI® - sopas, cremas, bases, sazónadores), es decir, sólo servirán para cumplir una parte de uno de los requerimientos del punto 1 de esta mecánica, en el conteo de “(...) veinte (20) envolturas de Caldo MAGGI® de cualquier tipo”, y deberán ser presentadas presencialmente mostrando con el celular del participante registrado, al momento de la redención con la tropa del escuadrón MAGGI®. Solo se podrá realizar el registro una única vez por persona y solo se permite máximo 5 envolturas digitales por premio.

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

NOTA 4: La redención en este tipo de mecánica, sólo será posible ante las tropas MAGGI® que estarán transitando por la calle.

Mecánica 2: Consumidor – Factura:

1. Busca la tropa del escuadrón MAGGI®, en la fecha de canje establecida para tu ciudad o municipio según el Anexo No. 1, y redime una factura de compra que cumpla con los

siguientes requisitos: (i) que contenga un valor mínimo de compras de trece mil pesos colombianos (COP \$15.000) en productos MAGGI® (deben poderse identificar los productos); y (ii) debe poderse observar claramente la fecha de emisión de la factura, y esta debe haber sido expedida durante el mes en que se está participando (ejemplo: si me presento para participar el diez (10) de mayo de 2021, en la factura con la que participe se debe observar claramente que esta fue expedida durante el mes de mayo de 2021).

2. Una vez cumplas con el punto precedente y hayas redimido la factura con la tropa del escuadrón MAGGI®, podrás seleccionar y abrir una de las puertas del tablero de puertas MAGGI®, que llevarán las tropas de canje MAGGI®, y ganar el premio que te aparezca en ella.

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

NOTA 4: La redención en este tipo de mecánica, sólo será posible ante las tropas MAGGI® que estarán transitando por el punto de venta.

Mecánica 3: Tendero:

1. Mecánica exclusiva sólo para tenderos.
2. En la fecha de canje establecida para tu ciudad o municipio según el Anexo No.1, busca y redime con la tropa del escuadrón MAGGI® una factura de compra que cumpla con los siguientes requisitos: (i) que contenga un valor mínimo de compras de ochenta mil pesos colombianos (COP \$80.000) en productos MAGGI® (deben poderse identificar los productos); y (ii) debe poderse observar claramente la fecha de emisión de la factura, y esta debe haber sido expedida durante el mes en que se está participando (ejemplo: si me presento para participar el diez (10) de mayo de 2021, en la factura con la que participe se debe observar claramente que esta fue expedida durante el mes de mayo de 2021).

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

Mecánica 4: Mayoristas:

1. Mecánica exclusiva para clientes mayoristas.
2. En la fecha de canje establecida para tu ciudad o municipio según el Anexo No.1, busca y redime con la tropa del escuadrón MAGGI® una factura de compra que cumpla con los siguientes requisitos: (i) que contenga un valor mínimo de compras de ciento cincuenta mil pesos (COP \$150.000) en productos MAGGI® (deben poderse identificar los productos); y (ii) debe poderse observar claramente la fecha de emisión de la factura, y esta debe haber

sido expedida durante el mes en que se está participando (ejemplo: si me presento para participar el diez (10) de mayo de 2021, en la factura con la que participe se debe observar claramente que esta fue expedida durante el mes de mayo de 2021).

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

Entrega de los Premios:

Los premios estarán sujetos a disponibilidad del mismo, y serán entregados en la fecha y lugar de redención de los requisitos, para cada una de las mecánicas.

Condiciones y restricciones de la Campaña:

La participación de los interesados, así como la actividad y los premios, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

La responsabilidad del Organizador culmina con la entrega del premio.

Los ganadores relevan de toda responsabilidad al Organizador de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que pudiese ser ocasionado en razón a la manipulación y/o consumo inapropiado de los productos alimenticios, efectuado en desatención de las recomendaciones de almacenamiento y consumo dadas por el fabricante del mismo.

No se admiten cambios de Premios por dinero, valores o cualquier otro producto material.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente del Organizador, de NESTLÉ® Colombia o de cualquiera de sus vinculadas (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control común del Organizador).

***NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD NINGUNA PERSONA QUE ACTUALMENTE SEA TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL ORGANIZADOR, DE NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. O FAMILIAR HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE AFINIDAD, ASÍ COMO CÓNYUGES O CONVIVIENTES POR UNIÓN DE HECHO. APLICA TAMBIÉN PARA EL PERSONAL DE LAS AGENCIAS QUE TRABAJAN PARA NESTLÉ DE COLOMBIA.**

Derechos de imagen:

Con el hecho de participar en la actividad, los participantes aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador desee hacer durante la actividad o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos, en forma distinta a la entrega del premio previsto en esta actividad. Así mismo, los participantes renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Suspensión y/o modificaciones:

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, el Organizador podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estará a disposición de cualquier interesado.

De igual forma, cuando se presenten situaciones derivadas de la pandemia producida por el COVID-19, tales como cuarentenas, medidas de restricciones a la movilidad y/o cualquier otra medida adoptada por el gobierno nacional o autoridades locales de las poblaciones participantes que impidan al Organizador la ejecución de la dinámica con total normalidad, este último podrá suspender temporal o definitivamente la realización de la actividad en las ciudades y/o municipios afectados. En los eventos en los que la actividad sea suspendida de forma temporal, el Organizador reprogramará la visita de la ciudad o municipio afectado, reprogramación que se verá reflejada en el Anexo No. 1 de los presentes términos y condiciones disponibles en [www.maggi.com.co], los cuales se actualizarán oportunamente.

Publicación:

Este Reglamento de la actividad estará publicado en la página web de la marca www.maggi.com.co para que pueda ser consultado por todos los participantes que así lo deseen.

Se da por entendido que una vez los participantes inicien la mecánica de la actividad es porque leyeron, entendieron y aceptaron en su totalidad los términos y condiciones de la misma.

Registro y tratamiento de datos personales:

Al aceptar los presentes términos y condiciones, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012, la persona está dando a NESTLÉ DE COLOMBIA S.A., sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, la autorización para el tratar su información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible en <https://www.nestle.com.co/sites/g/files/pydnoa531/files/2019-10/Politica-Tratamiento-de-Datos-Personales-Nestle.pdf>

Los datos personales obtenidos por NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. no tienen el carácter de sensibles, de conformidad con la mencionada ley y van a ser utilizados únicamente para fines de comunicación de actividades publicitarias y promocionales de NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. y sus marcas.

El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 01 8000 515566 y con el Correo electrónico: servicio.consumidor@co.nestle.com para el ejercicio de sus derechos como titular de la información, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

ANEXO No. 1

NOTA: Apreciado participante, por favor tener en cuenta que las fechas anunciadas a continuación podrán ser suspendidas y/o reprogramadas por el Organizador, en caso de presentarse situaciones derivadas del COVID-19, tales como cuarentenas, restricciones a la movilidad, etc., adoptadas por el Gobierno Nacional y/o Local, que impidan la normal ejecución de la dinámica. En caso de presentarse esta situación, la reprogramación será anunciada en la página web www.maggi.com.co.

Región Costa:

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canje
Costa	Cesar	La Jagüa de Ibirico	martes, 6 de julio de 2021	martes, 13 de julio de 2021
Costa	Cesar	Curumani	miércoles, 7 de julio de 2021	miércoles, 14 de julio de 2021
Costa	Magdalena	El Banco	jueves, 8 de julio de 2021	jueves, 15 de julio de 2021
Costa	Bolivar	Mompos	viernes, 9 de julio de 2021	viernes, 16 de julio de 2021
Costa	Bolivar	San Juan Nepomuceno	sábado, 10 de julio de 2021	sábado, 17 de julio de 2021
Costa	Bolivar	Turbaco	lunes, 12 de julio de 2021	lunes, 19 de julio de 2021
Costa	Bolivar	Cartagena	martes, 13 de julio de 2021	miércoles, 21 de julio de 2021
Costa	Bolivar	Bayunca	miércoles, 14 de julio de 2021	jueves, 22 de julio de 2021
Costa	Atlantico	Sabanalarga	jueves, 15 de julio de 2021	viernes, 23 de julio de 2021

Costa	Atlantico	Baranoa	viernes, 16 de julio de 2021	sábado, 24 de julio de 2021
Costa	Atlantico	Barranquilla	sábado, 17 de julio de 2021	lunes, 26 de julio de 2021
Costa	Atlantico	Soledad	lunes, 19 de julio de 2021	martes, 27 de julio de 2021
Costa	Atlantico	Malambo	miércoles, 21 de julio de 2021	miércoles, 28 de julio de 2021
Costa	Atlantico	Sabanagrande	jueves, 22 de julio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
Costa	Magdalena	Sitionuevo	viernes, 23 de julio de 2021	viernes, 30 de julio de 2021
Costa	Magdalena	Aracataca	sábado, 24 de julio de 2021	sábado, 31 de julio de 2021
Costa	Magdalena	Santa Marta	lunes, 26 de julio de 2021	lunes, 2 de agosto de 2021
Costa	Magdalena	Cienaga	martes, 27 de julio de 2021	martes, 3 de agosto de 2021
Costa	La Guajira	Dibulla	miércoles, 28 de julio de 2021	miércoles, 4 de agosto de 2021
Costa	La Guajira	Riohacha	jueves, 29 de julio de 2021	jueves, 5 de agosto de 2021
Costa	La Guajira	Manaure	viernes, 30 de julio de 2021	viernes, 6 de agosto de 2021
Costa	La Guajira	Maicao	sábado, 31 de julio de 2021	lunes, 9 de agosto de 2021
Costa	La Guajira	Barrancas	lunes, 2 de agosto de 2021	martes, 10 de agosto de 2021

Costa	La Guajira	Fonseca	martes, 3 de agosto de 2021	miércoles, 11 de agosto de 2021
Costa	La Guajira	San Juan Del Cesar	miércoles, 4 de agosto de 2021	jueves, 12 de agosto de 2021
Costa	Cesar	Valledupar	jueves, 5 de agosto de 2021	viernes, 13 de agosto de 2021
Costa	Cesar	Bosconia	viernes, 6 de agosto de 2021	sábado, 14 de agosto de 2021

Región Antioquia:

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canjes
Antioquia	Antioquia	Andes	martes, 6 de julio de 2021	martes, 13 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Concordia	miércoles, 7 de julio de 2021	miércoles, 14 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Amagá	jueves, 8 de julio de 2021	jueves, 15 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	El Carmen De Viboral	viernes, 9 de julio de 2021	viernes, 16 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Rionegro	sábado, 10 de julio de 2021	sábado, 17 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Marinilla	lunes, 12 de julio de 2021	lunes, 19 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Guarne	martes, 13 de julio de 2021	miércoles, 21 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Santa Rosa de Osos	miércoles, 14 de julio de 2021	jueves, 22 de julio de 2021

Antioquia	Antioquia	Barbosa	jueves, 15 de julio de 2021	viernes, 23 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Bello	viernes, 16 de julio de 2021	sábado, 24 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Medellin	sábado, 17 de julio de 2021	lunes, 26 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Santafe De Antioquia	lunes, 19 de julio de 2021	martes, 27 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Dabeiba	miércoles, 21 de julio de 2021	miércoles, 28 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Carepa	jueves, 22 de julio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Apartado	viernes, 23 de julio de 2021	viernes, 30 de julio de 2021
Antioquia	Antioquia	Turbo	sábado, 24 de julio de 2021	sábado, 31 de julio de 2021
Antioquia	Cordoba	San Pedro De Uraba	lunes, 26 de julio de 2021	lunes, 2 de agosto de 2021
Traslado	Traslado	Traslado	martes, 27 de julio de 2021	martes, 3 de agosto de 2021
Antioquia	Cordoba	Arboletes	miércoles, 28 de julio de 2021	miércoles, 4 de agosto de 2021
Antioquia	Cordoba	Monteria	jueves, 29 de julio de 2021	jueves, 5 de agosto de 2021
Antioquia	Cordoba	Cerete	viernes, 30 de julio de 2021	viernes, 6 de agosto de 2021
Antioquia	Cordoba	Lorica	sábado, 31 de julio de 2021	lunes, 9 de agosto de 2021

Antioquia	Sucre	Chinu	lunes, 2 de agosto de 2021	martes, 10 de agosto de 2021
Antioquia	Cordoba	Sincelejo	martes, 3 de agosto de 2021	miércoles, 11 de agosto de 2021
Antioquia	Cordoba	Sahagun	miércoles, 4 de agosto de 2021	jueves, 12 de agosto de 2021
Antioquia	Antioquia	Montelibano	jueves, 5 de agosto de 2021	viernes, 13 de agosto de 2021
Antioquia	Antioquia	Yarumal	viernes, 6 de agosto de 2021	sábado, 14 de agosto de 2021

Región Occidente:

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canje
Occidente	Valle Del Cauca	Jamundí	martes, 6 de julio de 2021	martes, 13 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Cali	miércoles, 7 de julio de 2021	miércoles, 14 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Buenaventura	jueves, 8 de julio de 2021	jueves, 15 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Restrepo	viernes, 9 de julio de 2021	viernes, 16 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Calima	sábado, 10 de julio de 2021	sábado, 17 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Roldanillo	lunes, 12 de julio de 2021	lunes, 19 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	La unión		

			martes, 13 de julio de 2021	miércoles, 21 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Alcalá	miércoles, 14 de julio de 2021	jueves, 22 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Cartago	jueves, 15 de julio de 2021	viernes, 23 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Obando	viernes, 16 de julio de 2021	sábado, 24 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Zarzal	sábado, 17 de julio de 2021	lunes, 26 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Caicedonia	lunes, 19 de julio de 2021	martes, 27 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Sevilla	miércoles, 21 de julio de 2021	miércoles, 28 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Bugalagrande	jueves, 22 de julio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Andalucia	viernes, 23 de julio de 2021	viernes, 30 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Tulua	sábado, 24 de julio de 2021	sábado, 31 de julio de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Guadalajara De Buga	lunes, 26 de julio de 2021	lunes, 2 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Guacarí	martes, 27 de julio de 2021	martes, 3 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Ginebra	miércoles, 28 de julio de 2021	miércoles, 4 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	El Cerrito	jueves, 29 de julio de 2021	

				jueves, 5 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Palmira	viernes, 30 de julio de 2021	viernes, 6 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Pradera	sábado, 31 de julio de 2021	lunes, 9 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Florida	lunes, 2 de agosto de 2021	martes, 10 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Candelaria	martes, 3 de agosto de 2021	miércoles, 11 de agosto de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Yumbo	miércoles, 4 de agosto de 2021	jueves, 12 de agosto de 2021

Región Centro-Llanos:

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canjes
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	martes, 6 de julio de 2021	martes, 13 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	miércoles, 7 de julio de 2021	miércoles, 14 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	jueves, 8 de julio de 2021	jueves, 15 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	viernes, 9 de julio de 2021	viernes, 16 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	sábado, 10 de julio de 2021	sábado, 17 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	lunes, 12 de julio de 2021	lunes, 19 de julio de 2021

Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	martes, 13 de julio de 2021	miércoles, 21 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	miércoles, 14 de julio de 2021	jueves, 22 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	jueves, 15 de julio de 2021	viernes, 23 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	viernes, 16 de julio de 2021	sábado, 24 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	sábado, 17 de julio de 2021	lunes, 26 de julio de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	lunes, 19 de julio de 2021	martes, 27 de julio de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	miércoles, 21 de julio de 2021	miércoles, 28 de julio de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	jueves, 22 de julio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	viernes, 23 de julio de 2021	viernes, 30 de julio de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	sábado, 24 de julio de 2021	sábado, 31 de julio de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	lunes, 26 de julio de 2021	lunes, 2 de agosto de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	martes, 27 de julio de 2021	martes, 3 de agosto de 2021
Centro	Cundinamarca	Zipaquirá	miércoles, 28 de julio de 2021	miércoles, 4 de agosto de 2021

Centro	Cundinamarca	Zipaquira	jueves, 29 de julio de 2021	jueves, 5 de agosto de 2021
TRASLADO			viernes, 30 de julio de 2021	viernes, 6 de agosto de 2021
Centro	Cundinamarca	Girardot	sábado, 31 de julio de 2021	lunes, 9 de agosto de 2021
Centro	Cundinamarca	Girardot	lunes, 2 de agosto de 2021	martes, 10 de agosto de 2021
Centro	Cundinamarca	Girardot	martes, 3 de agosto de 2021	miércoles, 11 de agosto de 2021
TRASLADO			miércoles, 4 de agosto de 2021	jueves, 12 de agosto de 2021
Llanos	Meta	Villavicencio	jueves, 5 de agosto de 2021	viernes, 13 de agosto de 2021
Llanos	Meta	Villavicencio	viernes, 6 de agosto de 2021	sábado, 14 de agosto de 2021
Llanos	Meta	Villavicencio	lunes, 9 de agosto de 2021	martes, 17 de agosto de 2021
Llanos	Meta	Acacias	martes, 10 de agosto de 2021	miércoles, 18 de agosto de 2021
Llanos	Meta	San Martín	miércoles, 11 de agosto de 2021	jueves, 19 de agosto de 2021
Llanos	Meta	Granada	jueves, 12 de agosto de 2021	viernes, 20 de agosto de 2021